

Gerona 2 de Enero de 1894.

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

Director - propietario, Paciano Torres.

**SALE TODOS LOS MARTES**

**Año XX.—Núm. 1.**

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: **6** PESETAS ANUALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución número 9.—Gerona.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS  
DE  
**GEOGRAFÍA EXPLICADA,**  
para los alumnos de 1.<sup>a</sup> enseñanza

POR  
**DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,**  
*Profesor de la Escuela Normal.*

Véndese en esta Librería al preeio de 1 peseta el øjemplar.

---

**ELEMENTOS**  
DE  
**GEOGRAFÍA EXPLICADA,**  
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR  
**DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**  
*Profesor de la Escuela Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor.  
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

---

**HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA**

**JULIO PAROZ,** traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS.**

---

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

# Boletín de primera enseñanza.

---

AÑO NUEVO

---

Salud, queridos compañeros en la prensa; salud, amables lectores del *Boletín de 1.ª enseñanza*. Y salud pedimos para todos; pues es lo único que debemos anhelar, ya que con salud se pueden contrarestar esos múltiples contratiempos que de continuo nos asedian en el camino de la vida. Y ¿qué más puede desear el Magisterio español de instrucción primaria, cuando tan olvidado se le tiene por todos conceptos, y mayormente en lo de cobrar religiosamente los modestos haberes que á costa de tantos y honrosos sacrificios ha ganado? Porque pedir para nuestra clase una administración recta, justa y equitativa, es pedir un imposible en los tiempos actuales, y mucho más cuando otras cuestiones de menor interés que la Instrucción pública en general, ocupan por completo la atención de nuestros gobernantes.

Así, pues, al continuar nuestra tarea en 1894, año XX de la publicación de esta *Revista*, reiteramos á los constantes favorecedores de ella y á los queridos colegas del ra-

mo y de la prensa en general, nuestros vivos deseos de que puedan ver colmadas del más brillante éxito sus aspiraciones todas, y que con la salud entre la prosperidad en sus respectivos hogares.

Quiera Dios que el año que empieza no traiga consigo las fatalidades que nos ha legado el desgraciado 1893, y apiádese el cielo de nuestra querida é infortunada Pátria, digna mil veces de que brillen pronto para ella dias de gloria y felicidad, y goce al propio tiempo la Instrucción pública de los beneficios que tanto necesita, y por los cuales clamará de continuo

***La Redacción.***

---

**¡ Viva el compañerismo !**

**!!! Vivaaaaa... !!!**

¡ Chist..... ! Que no lo sepan los maestros y maestras de las escuelas rurales; que lo ignoren los maestros y maestras de las poblaciones secundarias; aún los de cabeza de partido; y sobre todo los que ejercen en Barcelona y en Madrid.

No fuera caso que se nos aguara la fiesta y diéramos por perdido nuestro querido ensueño, y con él el desembolso que es necesario imponernos para el logro de nuestros designios.

Es el caso, que como ya sabeis, maestras y maestros de capital de provincia, que el Gobierno en su magnanimidad y por recientes disposiciones ha igualado el sueldo de todos los catedráticos de Instituto; pues nada más loable, nada más justo, nada más equitativo que, viviendo nosotros en la misma localidad que aquellos catedráticos y estando nuestras escuelas situadas en el mismo recinto municipal, y sin mengua de respetabilidad en parangón, la magnanimidad del Gobierno se extienda á la también igualación de sueldos de todos los maestros y maestras de las 49 capitales: no, bajando los de Madrid y Barcelona, sinó subiendo todos al sueldo de

los Maestros de Madrid, y si la largueza no da para tanto, al menos como los de Barcelona, y no transigimos más.

La benéfica idea nacida en Logroño, al grito de ¡ *Viva el compañerismo!* cunde ya por toda la plana mayor del Magisterio—hasta ahora sólo conocíamos *Canónigos* dentro de la clase—y diariamente se reciben adhesiones que prometen un feliz resultado.

Bien es verdad que yo no soy de los de capital de provincia, pero soy entusiasta del proyecto y tengo mis razones,

Puede que al reformarse el artículo 191 de la ley del 57 en este sentido se declaren comprendidas también las poblaciones asimiladas á las capitales, como se ha hecho con las liquidaciones de los recargos de los municipios para el percibo de haberes de los maestros, y aunque no comprendo la asimilación, que diablos será no consiga con mi *gran influencia* declarar asimilado mi pueblo.

Y he aquí compañeros por que grito también: ¡ *Viva el compañerismo!*

El plan de campaña propuesto y adoptado, según parece, por el cuerpo de *estado mayor*—¡ Chist! que no se divulgue entre los *peixi-menuti*, que bien están con cobrar poco y tarde ó nunca, y sería muy impropio pretender, ellos con nosotros, firmar exposiciones para mejora de tan superabundante sueldo, después de acomodados á lo *Succi*—gira bajo las siguientes bases:

1.ª Aflojar la mosca para formar un fondo de recursos pecuniarios.

2.ª Nombrar un comisionado especial con dietas de 15 pesetas mientras duren su estancia y gestiones en Madrid,

3.ª Ofrecer cada beneficiado el 10 por ciento de la mejora, por un sólo año, al *quisque* que por sus méritos obtenga la reforma apetecida.

Bajo tan excelentes auspicios nos prometemos un felicísimo resultado, si alguna bruja, que ante todo Diós confunda, no nos ataja el camino.

Que cada cual está en el deber de mirar para sí y sólo Diós para todos.

Y entretanto que

¡¡¡ Vivaaaaa..... el compañerismo !!!

---

# ACTUALIDADES

---

## CRÓNICA AL VUELO.

Pocos asuntos de importancia podemos registrar en estos días. Puede decirse que todo lo que á la enseñanza se refiere, continúa en categoría de propósitos.

Los atrasos deben seguir en estudio, porque hasta la fecha no se ha visto ninguna manifestación ostensible para resolver el problema.

En cambio, se dice que se han dictado órdenes para que se cumplan rígidamente por las Delegaciones de Hacienda los decretos últimos. Celebraremos mucho que los inconvenientes notados hasta ahora desaparezcan.

Cuanto se diga de fechas para las oposiciones á Escuelas, lo creemos prematuro. La discusión de esta reforma parece estar subordinada á las de segunda enseñanza y éstas han adquirido gran vuelo en el Consejo de Instrucción pública. Y sabido es que una discusión en España, cuando llega á interesar, dura mucho tiempo.

El Sr. Director general ha salido de Madrid, y aunque no sabemos si por mucho tiempo hay algunos motivos racionales para creer que la ausencia no será muy breve. Esto quizá contribuya á estacionar algunos asuntos.

Las noticias sobre movimiento de personal de Normales que dió un colega de provincias y nosotros acogimos como rumor, son desmentidas. Recientemente hemos tenido ocasión de ver una carta de persona que debe saber qué hay de esto, y en ella se asegura que el Sr. Moret no tocará para nada á las Normales hasta su reorganización, en la cual persiste.

¿La realizará? Otro problema que es difícil contestar. Precisamente estos días han corrido rumores de crisis próxima, y si llegaran á confirmarse, el Sr. Moret dejaría la cartera de Fomento. Sabido es el valor de estos rumores, y por lo mismo, sin darles gran importancia, nos limitamos á consignarlos.

Siguiendo la costumbre, el expediente de concesión de haberes pasivos á los Secretarios de Juntas provinciales ha pasado al Consejo de Instrucción pública.

Lo que ha tomado con calor el Sr. Vincenti, ha sido el proyecto de *abanderar* las Escuelas. En la *Sección oficial* pueden ver nuestros lectores cuán importante considera esto el señor Director para *la regeneración de la patria*. Otro día quizás comentemos esas disposiciones: hoy no tenemos espacio.

Dos asuntos que continúan en el aire, son el nombramiento de Rector y la concesión de exámenes de Enero.

Sobre el primero no hay nada, que nosotros sepamos.

Sobre el segundo, continúa muda la *Gaceta*, y hay quién duda ya de que se concedan. Nosotros creemos, sin embargo, que se concederán.

Se han reiterado telegráficamente las órdenes para que se dé cuenta de los alumnos que hayan faltado á sus clases, tomándose las vacaciones antes de tiempo, y se ha dictado una orden acerca de libros de texto en las Universidades, que pueden ver nuestros lectores en otro lugar. Parece que se intenta algo con motivo de recientes quejas en este sentido.

Y por hoy terminamos esta *reseña al vuelo* de asuntos de actualidad.

(El Magisterio Español)

---

## Crónica Provincial.

---

EL AÑO NUEVO.—El año 1894 empieza en lunes; Carnaval cae muy pronto, el 4 de febrero; por consiguiente la Cuaresma entra el 7.

La Semana Santa principia el 18 de marzo; el día de San José es lunes Santo, y la Encarnación (25 del propio mes) coincide con la Resurrección del Señor.

La Ascensión es el mismo día de la fiesta de la Santa Cruz, ó sea el 3 de mayo.

Pentecostés el 13 de mayo, y el Corpus el día 24.

La Virgen del Rosario el 7 de octubre.

El Adviento comienza el 2 de diciembre.

Las témporas son: el 14, 16 y 17 de febrero; el 16, 18 y 19 de mayo; el 19, 21 y 22 de septiembre, y el 19, 21 y 22 de diciembre.

Se predica la bula de la Sta. Cruzada el 21 de enero.

El día de los Reyes, es sábado; el de San Juan, domingo; San Pedro, viernes; Santiago, miércoles; la Asunción, también miércoles; la Natividad de la Virgen, sábado; Todos los Santos, jueves; la Concepción, sábado, y Noche Buena, lunes.

Los Dolores de la Virgen, son el 16 de marzo.

El 21 de marzo, hay eclipse parcial de luna; el 5 de abril, total de sol; el 15 de septiembre, parcial de luna, y el 28 del propio mes, total de sol.

\* \*

En Ciudad-Real se ha celebrado una manifestación infantil y patriótica organizada por el ex-inspector de Instrucción pública, señor Labrador.

Más de 1000 niños cantando y con banderas recorrieron las calles de la población. Supónese que habrán recaudado para los gastos de la guerra unas 1000 pesetas.

\*

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de su cargo, al Inspector electo de Málaga D. José Soto Campos, quien en breve saldrá para dicho punto dejando vacante la Escuela de Esparraguera dotada con 1,100 pesetas que corresponde al turno de la oposición.

\* \*

El Director de *El Profesorado*, de Granada, ha tenido la gratísima satisfacción de que su hijo, D. Miguel Sánchez Jimenez, se licenciara en Derecho civil y canónico el 12 del pasado, mereciendo la nota de Sobresaliente, después de haber practicado notabilísimos ejercicios.

La carrera seguida por el joven Sr. Sánchez es brillantísima, habiendo obtenido, desde que comenzara sus estudios en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, siempre la misma nota que lleva en su título de abogado, y matriculas de honor por oposición en las mismas condiciones.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

\* \*

La Dirección General de Instrucción pública ha trasladado á ciertas Juntas provinciales una queja producida por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, en la que expresa el proceder que tienen de cubrir las vacantes de Maestros con interinos en vez de hacerlo con Auxiliares, conforme dispone el art. 11 del Reglamento de 21 de abril de 1892.

Y como tal proceder merma los ingresos al fondo de jubilaciones, recomienda se atengan en lo sucesivo á lo que en este asunto está dispuesto.

\*

\* \*

Acaba de ver la luz el *Almanaque Universal* para el año 1894, tercero de su publicación, del que hemos recibido un ejemplar, que después de hojeado, nos parece ser, si cabe, más bonito, completo y acabado que el del año anterior.

Sin discusión, es una de las publicaciones más importantes, á la par que amena é interesante, de cuantas se publican de este género. Dámosle, pues, la bienvenida y recibámosle como á un buen amigo á quien auguramos un feliz éxito.

Es un elegante tomo de unas 200 páginas, ilustradas con profusión de dibujos originales, y magnífica cubierta tirada á varias tintas. Además del calendario, compuesto de una tabla para cada mes, ilustrada con alegorías que constituyen una obrita artística, contiene un ameno texto, infinidad de historietas, anécdotas, chistes y poesías, en donde reinan la decencia y buen gusto é innumerables avisos para el cuidado de plantas y jardines. Contiene después el *Oráculo* de la sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

*Diccionario de la salud*; indicando las enfermedades y accidentes más comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

*Diccionario de Veterinaria*, indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlas.

Y finalmente: todas las ferias de España. Véndese en todas las librerías, y en su administración, calle Cortes, 276, ent.º, Barcelona.

\*

\* \*

Hemos recibido la visita de *La Publicidad* colega que hace doce años vé la luz en Granada. Agradecemos su amabilidad y correspondemos gustosos estableciendo el cambio.

\*  
\*\*

### De *El Magisterio Español*.

» DIGNO DE ESTUDIO.—Un ilustrado Maestro nos llama la atención acerca de la conveniencia de tomar alguna medida para que los muchos matrimonios entre Maestro y Maestra, ambos de escuelas públicas que hoy existen, pudieran ascender en su carrera y no verse obligados con frecuencia á separarse ambos cónyuges.

Ocurre, por ejemplo, que viviendo en el mismo pueblo, quedan vacantes, en escaso transcurso de tiempo, escuelas de niños y niñas en otra población; las solicitan por concurso, y el uno de los esposos la obtiene y el otro no, quizás por faltarle algunos días de servicios. Consecuencia: que ó se estancan en el mismo ó se divorcian ó poco menos. ¿No podría tomarse alguna medida para evitar estos perjuicios?

Pero hay casos en que la separación está consumida. Hasta ahora, por medio de permutas legales, al cabo de algún tiempo volvían á reunirse. Pero dictada la Real orden de permutas, esta puerta se cierra. Ya dijimos al elogiar la citada Real orden que quizás perjudicase á alguno en particular. El caso se ha presentado. ¿No podría estudiarse el modo de obviar este inconveniente y favorecer las aspiraciones de estos Maestros?

Nuestro ilustrado suscriptor somete esta cuestión á nuestro criterio. Nosotros la creemos digna de estudio y la sometemos al juicio de nuestros colegas y al de la Superioridad, que en último extremo es la que ha de resolver.

\*  
\*\*

### «Hacemos:

« Por fin (y pocas veces estará más justificada esta frase) han corrido las órdenes del nombramiento de Regente de la Normal Central de Maestros á favor de D. Rufino Blanco y Sánchez.

Nosotros que conocemos las excelentes condiciones de carácter, los conocimientos y el celo por la enseñanza que adornan al nuevo Regente, celebramos este nombramiento, y por él enviamos nuestra felicitación, no sólo al interesado, sino, especialmente, al profesorado de la Escuela Normal. »

\*  
\*\*

« COMO NOSOTROS.—*El Clamor del Magisterio* coincide con nosotros en la opinión que emitimos relativa á que la Bandera mandada

izar en la parte exterior de las Escuelas, estaría mejor adornando el salón de clases.

Creemos que si se consultara á nuestros colegas, habría unanimidad de pareceres respecto á este particular, pudiendo enarbolar-se fuera en oportunas festividades, como indica *El Clamor* en el siguiente instructivo suelto:

### La Bandera Española.

La última Orden del Director general de Instrucción pública nos recuerda un artículo que nuestro distinguido colaborador D. Joaquín Soler y Roca publicó en el *Clamor* cuando el incidente de las Carolinas provocó el conflicto con Alemania.

La Bandera Española, roja y gualda, fué Bandera Catalana desde 872 hasta 1162; Bandera Aragonesa desde 1162 hasta 1447; y Bandera Nacional desde la unión de Aragón con Castilla.

Esta gloriosa enseña reconoce un origen muy ilustre y pregona la abnegación de un héroe; sus colores recuerdan la sangre del gran Wifredo el Velloso; el amarillo, el oro bruñido que llevaba en el centro de su escudo; y todo invoca la memoria de la gran batalla ganada á los Normandos por Carlos el Calvo, por el arrojado del que fué primer Conde de Barcelona, en cuya batalla dió un Reino á su Señor, antes que éste le diera un escudo teñido con sangre catalana, y un Estado independiente.

La enseña de Wifredo guió á los catalanes contra la morisma; señaló los triunfos de Jaime I y Pedro III, cobijó á los catalanes y aragoneses guiados, primero por Roger de Flor, y después, por Berenguer de Entenza, cuando la grandiosa epopeya de Oriente; fué más tarde el Pabellón Nacional que recibió entre sus pliegues las llaves de la ciudad de Granada

Estos gratos y gloriosos recuerdos de la Bandera Española siempre se invocan en las grandes solemnidades de la Patria, y en sus momentos más críticos.

El Sr. Director general quiere que sea enseña de paz y un símbolo patriótico que sirva de constante ejemplo á la niñez.

*El Clamor del Magisterio* se felicita de coincidir con el pensamiento del Sr. Vincenti, tal como propuso el Sr. Soler y Roca en 1885, si bien la exposición de la Bandera Nacional debiera recatar:

se en el salón de la Escuela, y sólo exhibirla al exterior en los días solemnes que recordasen hechos importantes de la Patria, ó de sus preclaros hijos.»

Y nosotros pensamos igualmente que nuestro caro colega *El Magisterio Balear*, de quien copiamos las anteriores líneas,

---

## Sección Oficial.

---

### Consejo de Instrucción pública.

---

En la sesión celebrada últimamente se informaron los expedientes siguientes :

Proponiendo en primer lugar para la cátedra de Geografía del Instituto de Gijón á D. Rafael Serrano.

El de consulta acerca del estudio de la Metafísica en la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras.

El de quinquenio de D. Severiano Fernández, Catedrático de Instituto.

Accediendo al arreglo de las Escuelas de Puenteáreas, Vega de Santa María y Zarzuela.

Concediendo rehabilitación á doña Carmen de la Fuente y doña Dolores de Ajos Pascual.

Declaranda firme el contrato hecho por D. Francisco Fernández, Maestro de Marchena, con la Junta de Instrucción pública.

El de propuesta para completar los Tribunales de oposiciones de Terapéutica de Granada y Mineralogía de Santiago.

Autorizando á D. Carlos Hemely para ejercer la medicina en España.

El de incorporación del título de Doctor en Medicina de D. Francisco Salmerón.

Proponiendo para la plaza de Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en primer lugar, á D. Germán Tejero, y el relativo á las oposiciones á la Escuela de Alcalá de Guadaíra, en el sentido de quo sean aprobadas.

Quedó sobre la mesa la petición formulada por varios Catedráticos de los Institutos de Madrid, acerca de ciertas modificaciones en la enseñanza de los mismos.

## Anuncio.

Se desea una auxiliar para un colegio de señoritas de esta provincia, el que reside en una población del partido judicial de Paigcerdá. Para informes dirigirse á la Administración de este periódico acompañando un sello para la contestación.

Gran surtido.

# CARTAPACIOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

## CUESTIONES DE PEDAGOGIA PRACTICA

# MEDIOS DE INSTRUIR

POR

DON VICENVE CASTRO Y LEGUA

MAESTRO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID

Forma un tomo en 4.º de unas 260 páginas, ilustrado con grabados y se vende en esta Librería al precio de **3 pesetas** el ejemplar.

## REGLAS DE ORTOGRAFÍA CASTELLANA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. JAIMÉ ILLA SURROCA.

Forman un libro de 48 páginas dividido en 3 secciones. 1.º Uso de las letras. — 2.º Uso del acento constante é inconstante. — 3.º Uso de los signos puntuativos.

Véndese á 50 céntimos ejemplar y á 4 pesetas docena.

# ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN

POR

**D. Luis Parral Ibal.**

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.

## LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

DE

## CONTABILIDAD GENERAL MERCANTIL

acomodadas á la capacidad de los niños que frecuentan las Escuelas Superiores de 1.ª enseñanza

POR

**D. VALENTÍN BROSA Y TRULLÁS**

Maestro Normal y Bachiller en artes, Titular, por oposición, de la Escuela Superior Municipal

DE

**SAN FELIU DE GUIXOLS.**

Comprende la teoría indispensable, apertura y cierre de libros, Inventarios, balance de comprobación y general, nueva apertura de libros y más de cien operaciones prácticas y variadas de inmediata aplicación.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2 pesetas ejemplar.

## OBRAS DE D. JUAN BOSCH CUSÍ.

PRINCIPIOS DE LECTURA.—«Método de lectura sencillo, racional y muy útil para la enseñanza de la niñez».—A 0'75 pesetas el ejemplar y á 7'50 la docena

CARTELES DE LECTURA, basados en la obrita anterior.—A 1'50 pesetas la colección (10 carteles), en papel.

EJERCICIOS MANUSCRITOS PARA LA ESCRITURA AL DICTADO.—Impresos estos ejercicios en hermosos caracteres español bastardo francés, inglés, redondo, etcétera, forman una colección escogida de muestras de escritura y un método sencillísimo para iniciar á los niños en la lectura de manuscritos.—A 1'25 pesetas el ejemplar y á 12 la docena.

De venta en esta Administración.

## EL COLEGIO DE SENORITAS

que dirige doña Mercedes Romá, Viuda de Loperena é hijas en la casa número 15, piso 1.º de la calle de Albareda, Gerona, ha abierto desde 1.º de septiembre la matrícula para las jóvenes que deseen seguir la carrera de maestra elemental y superior, en cuya preparacion ha venido especialmente ocupándose desde muchos años, con brillantes resultados, como lo acreditan el gran número de inteligentes profesoras que cuentan en esta provincia y fuera de ella, las cuales se han distinguido tanto por su instrucción, como por su elevada educación moral y religiosa.

### HONORARIOS

*Clases ordinarias.*—La enseñanza superior; bordado, dibujo, flores y demás labores artísticas y de adorno 5 pesetas mensuales.

La enseñanza elemental y de párvulos 3 pesetas mensuales.

*Clases especiales.*—Para las señoritas que deseen apreuder labores (cuyas clases serán por la tarde); satisfarán 3 pesetas mensuales.

Las señoritas que solo quieran instruirse en la parte literaria, cuyas clases se darán por la mañana, satisfarán 2'50 pesetas.

También se admitirá un número de *alumnas internas*, cuyo importe de internado mensual es de cincuenta pesetas.

*Nota.*—Las alumnas internas, cuyos padres lo deseen, se les instruirá en el arreglo y dirección de una casa sin mas retribución que la ya consignada.

---

## Obras de D. José Bertrán y Bonet.

---

**La Llave de la Lectura.**—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer que está dividido en 16 lecciones, estando destinados las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de letreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.

**Carteles de Lectura** de la anterior obrita.—La colección consta de 13 carteles.

La primera de estas obras se vende á 4'50 pesetas la docena, y los carteles á 1'25 pesetas la colección los puntos siguientes:

En Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: Librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.

En prensa.—**La Senda del Niño**, libro de lectura impreso y manuscrito para las escuelas elementales y de párvulos.

---

## RETRATOS

de SS. MM. en negro é iluminados, con marco negro y dorado desde 12 pesetas en adelante.

## OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

**El Fácil.** — *Método de Lectura.* — 7.<sup>ª</sup> Edición. — Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar — 16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

**Colección de 8 carteles.** — Para el Método. A 6 reales en papel.

**Virtud y cortesía.** — Obrita de lectura familiar é infantil, continuación de EL FÁCIL. Adornada con preciosos grabados y aprobada por la Autoridad Eclesiástica 24 reales Docena y 4 reales ejemplar.

**Guía de instructores.** — Enseñanza práctica del ANÁLISIS GRAMATICAL en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un Programa de preguntas indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.<sup>ª</sup> Enseñanza, la conjugación de verbos, etc. — 24 reales Docena y 4 al ejemplar.

**Urbanidad** para niños y niñas. — Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas. — Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica. — 2.<sup>ª</sup> edición. — 16 reales Docena y 2 ejemplar.

**Nociones de Geografía general y particular de España.** — Libro declarado *de texto.* — 8.<sup>ª</sup> edición. — PRIMERA PARTE — Especial para las escuelas elementales. Abraza la Geografía de España y unas ligeras nociones de la general — Segunda parte y la primera juntas, para las escuelas superiores y para facilitar el estudio á los alumnos de segunda enseñanza. — 30 reales docena y 4 ejemplar.

**Historia de España.** — (*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento. — 5.<sup>ª</sup> Edición. — *De texto.* — 18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obritas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

**TINTEROS** de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escuelas. — Última novedad.

La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sino que hace fácil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinch y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas. — Precios sumamente económicos.

**Ojo lectores:** En venta: Menaje completo para montar una escuela. Para informes dirigirse á esta Administración.